



PUCHUNCAVÍ, 24 de febrero de 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 1520/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Salud 2023 N° 007 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 24.02.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria N° 033/2023, celebrada con fecha 24.02.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Salud para el año 2023; el Decreto Alcaldicio N° 869/2022 de fecha 20.07.2022, que aprueba cuadro de subrogancias para cargos de Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; Decreto Alcaldicio N° 195/2023 de fecha 08.02.2023, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 183.201.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 24.733.-
22-04-001	Materiales de Oficina	\$ 1.012.-
22-04-004	Productos Farmacéuticos	\$ 51.082.-
22-04-005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 19.969.-
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 964.-
22-05-003	Gas	\$ 228.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 4.792.-
22-06-006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 5.933.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 7.300.-
22-11-002	Cursos de Capacitación	\$ 286.-
22-12-999	Otros	\$ 25.428.-
29-04	Mobiliario y Otros	\$ 17.735.-
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 23.739.-

		\$ 183.201.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



ESTEBAN A. VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/EVV/POC/PCO/BBA/ccv



CERTIFICADO Nº 48 - 2023/



~~ESTEBAN VERGARA VALENCIA~~, Secretario Municipal (S) y

Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Extraordinaria Nº 33 - 2023, celebrada el día 24 de febrero de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, Nº007, Área Salud.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 24 de febrero de 2023.